

febrero

09

Nº 198

ESPAI

COOPERATIU



Los emprendedores
buscan una mayor
estabilidad laboral en
las cooperativas

pag. 8

La expresión "siempre ha habido clases" parece que no ha pasado de moda. Escuchando las declaraciones de algunos representantes políticos y empresariales no cabe duda de que sigue más vigente que nunca. Por un lado están los trabajadores (clase obrera que se llamaba antes de que todos fuéramos clase media) y, por otro, los que siempre ganan.

La crisis está poniendo en serios aprietos a muchas empresas a causa de la crisis financiera mundial. Desde luego, esta situación que afecta globalmente a todas las economías esta empujando a adoptar soluciones de todo tipo. Las hay más y menos imaginativas, desde luego, como es natural. Hay empresas que plantean expedientes de regulación de empleo, otras en cambio apuestan por repartir las horas de trabajo, otras por la innovación, otras buscan el capital necesario en la ampliación de socios o de capital... recetas las hay para todos los gustos. Lo que ocurre es que para algunos políticos y empresarios la solución está en abaratar y flexibilizar el despido o, por lo menos, en que se trabaje más y se cobre menos.

Así de simple. Porque eso, dicen, ayudará a crear más empleo y además será más estable.

Lo que no explican esos políticos y empresarios es cómo va a acabar eso con la crisis financiera, con la escasez de crédito que ahoga a las empresas, con un modelo económico que ha propiciado el caos actual por una cultura del beneficio fácil, rápido y efímero.

Beneficio para unos pocos, claro.

Si algo bueno tienen las crisis es la capacidad de extender cambios, nuevas maneras de hacer y de pensar. La crisis económica y financiera ha de llevar pareja una crisis de valores si se quiere salir fortalecidos y renovados de esta seria situación. Sería, pues, el momento de replantear el modelo de empresa, así como qué tipo de relaciones ha de mantener con sus públicos objetivos: socios, trabajadores, clientes, proveedores, consumidores, sociedad en general... la transparencia, la equidad, la solidaridad, el compromiso... son valores que se han de incorporar al nuevo modelo de gestión como nuevas señas de identidad irrenunciables.

Lo demás es hipocresía.

EDITA: FEVECTA
 ARQUEBISBE MAYORAL, 11-B - VALENCIA
 TELÉFONO 963 515 029 - 963 521 386
 FAX: 963 511 268
 E-MAIL: FEVECTA@FEVECTA.COOP
 HTTP://WWW.FEVECTA.COOP

PRESIDENTE VICENT COMES IGLESIA
 DIRECTORA PALOMA TARAZONA CAND
 COORDINACIÓN ANA REAL SEBASTIÁN
 REDACCIÓN EQUIPO TÉCNICO FEVECTA
 DEPÓSITO LEGAL V - 1333 - 2003

DISEÑO COTA CERO
 FOTOCOMPOSICIÓN INNOVE VISUAL, S.C.V.
 IMPRESIÓN GRAFIMAR, S.C.V.

COLABORA GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

S

U M A R I O

3 EDITORIAL

Trabajar diferente.

4/5 CONSULTORÍA

- 4_ Requisitos para solicitar la devolución mensual del IVA.
- 5_ La resposta més curta als dubtes més freqüents.

6 OPINIÓ

- 6_ El socio tóxico, por Pepe Albers.

7/9 ACTUALIDAD FEVECTA

- 7_ Bienvenida a las nuevas cooperativas asociadas a FEVECTA.
- 8_ El 44% d'emprenedors volen crear cooperativa per regularitzar una situació laboral inestable o el tancament d'altra empresa.
- 9_ Els alumnes de cicles formatius podran conèixer els avantatges de crear una cooperativa de treball.

10/12 TREBALL COOPERATIU

- 10_ Open Xarxes abre una ventana al software libre.
- 11 y 12_ Benicàssim apuesta por la fórmula cooperativa.
- 12_ Centre Ocupacional Tola: L'aventura de la inclusió social.
- 13_ El Parlamento Europeo decide en marzo su postura frente a la Economía Social.

14 FORMACIÓ

Més de 3.000 persones passen pels cursos de FEVECTA en l'últim any.

15 BREVES

El sector cooperatiu valencià estudia l'oportunitat de modificar la llei; Eroski aprova el projecte de transformació de les seues societats anònimes en cooperatives.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN MENSUAL DEL IVA

CARMEN HERRERA
Área jurídico
económica

El pasado 25 de diciembre de 2008 se publicó la LEY 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el Impuesto sobre el Valor Añadido, y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria. Esta ley, entre otras cuestiones, regula la posibilidad de que los sujetos pasivos del IVA puedan solicitar la devolución del saldo a su favor, mensualmente y con independencia de su volumen de operaciones, tal y como ya adelantamos en el Espai Cooperatiu nº 194 (Octubre 2008).

CONSULTORÍA

Por su parte, el RD 2126/2008, de 26 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, publicado el 27 de diciembre de 2008, exige que *para optar a este sistema de devolución mensual, debe solicitarse la inscripción en un Registro de Devolución mensual, mediante el modelo 036. Las solicitudes de inscripción en este registro, por regla general, se presentarán en el mes de noviembre del año anterior a aquél en que deban surtir efectos. No obstante, también puede solicitarse durante el plazo de presentación de declaraciones-liquidaciones periódicas.* En este caso, la inscripción en el registro surtirá efectos desde el día siguiente a aquél en el que finalice el periodo de liquidación de dichas declaraciones. Para solicitar la inscripción en el Registro de Devolución Mensual, además se deben cumplir los siguientes requisitos:

- No realizar actividades que tributen en el Régimen Simplificado.
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- No incurrir en algún supuesto que podría dar lugar a la baja cautelar en el Registro de Devolución Mensual o la revocación del NIF.
- No haber sido excluido del Registro en los 3 años previos al de presentación de solicitud de alta.
- No haber renunciado al Registro en el mismo año en que presente solicitud de alta.
- Deberá presentar las declaraciones del impuesto por vía telemática y con periodicidad mensual (esta obligación no vincula al resto de autoliquidaciones): Para ello, se ha aprobado un nuevo modelo, el 303 que sustituirá al modelo 300 (trimestral ordinario), entre otros.
- En el mismo plazo y, también de forma telemática, se debe presentar el nuevo modelo 340 que es una Declaración Informativa de operaciones registradas en los libros de IVA por cada periodo de liquidación a que se refiera. En este modelo deberá consignarse el código electrónico de presentación del modelo 303.

La obligación de presentar Declaración Informativa de operaciones registradas en los libros de IVA (modelo 340), se hace extensiva a todos aquellos obligados tributarios que deban presentar sus autoliquidaciones o liquidaciones del IS y/o IVA por medios telemáticos. No obstante, durante el 2009, sólo se exigirá a aquellos que estén inscritos en el Registro de Devolución mensual. Será a partir de 2010 cuando se exija al resto de obligados tributarios.

**TAMBIÉN SE PUEDE
OPTAR AL
SISTEMA DE
DEVOLUCIÓN MENSUAL
SOLICITÁNDOLO
DURANTE EL PLAZO DE
PRESENTACIÓN DE
DECLARACIONES O
LIQUIDACIONES
PERIÓDICAS.**

Quines qüestions he de tindre en compte a l'hora de redactar l'acta d'una assemblea general per a complir amb els requisits legals que marca la llei de cooperatives?

L'acta de l'Assemblea serà emesa pel secretari de la cooperativa i anirà encapçalada per l'anunci de la convocatòria (o l'orde del dia per al cas d'assemblea universal), així com el lloc de celebració, la data i l'hora prevista d'inici i de final. Així mateix, en l'encapçalament haurà de fer-se constar que es reuneix el requisit de quòrum legal o estatutari exigint, indicant si es constitueix en primera o en segona convocatòria.

El secretari, de forma ordenada, ha de resumir les deliberacions fetes sobre cada un dels assumptes que conformen l'orde del dia, així com les intervencions, suggeriments i preguntes de cada un dels socis que hagen sol·licitat expressament que consten en acta, i, finalment, els acords presos, indicant amb tota claredat els termes de la votació i els resultats de cada una d'elles.

L'acta haurà d'incloure (o bé s'acompanyarà en un document annex firmat pel president i secretari) les llistes de socis i associats assistents, presents o representats, amb expressió d'haver sigut comprovada tal representació. L'aprovació de l'acta de l'assemblea general haurà de realitzar-se necessàriament com últim punt de l'orde del dia, fent menció expressa a la seua aprovació, llevat que aquesta siga ajornada a petició de la mesa. En aquest cas, l'aprovació correspondrà, dins del termini de quinze dies, al president i dos socis designats per unanimitat entre els assistents, i, si no haguera unanimitat, afegint un representant de cada minoria que comprega com a mínim un deu per cent dels socis assistents o representats.

L'acta de l'assemblea general haurà de ser incorporada pel secretari al llibre d'actes de l'assemblea general.

Quan s'entenen aprovat un acord en assemblea general?

Amb caràcter general, els acords quedaran adoptats quan voten a favor de la proposta més de la meitat dels vots presents o representats en l'assemblea, llevat que la llei o els estatuts socials establisquen majories reforçades que no podran sobrepassar els dos terços dels vots presents i representats.

Per tant, caldrà estar al que disposen els estatuts socials de la cooperativa respecte de la presa d'acords. No obstant això, la LCCV Llei 8/2003 estableix amb caràcter obligatori que requeriran el vot favorable dels dos terços dels vots presents i representats els acords següents:

- Modificació d'estatuts.
- Revocació dels membres del consell rector, quan no conste en l'orde del dia de la convocatòria, sempre que concórrega el quòrum de presència establert en article 45.2.
- L'exercici d'acció de responsabilitat contra els membres del consell rector. Així mateix, si l'acord comporta la imposició de noves aportacions obligatòries, de noves obligacions per als socis no previstes en els estatuts, modificació de classe de la cooperativa o del seu objecte social, agreujament del règim de responsabilitat dels socis, pròrroga de la societat, dissolució, fusió, escissió, transformació o cessió d'actius i passius; la decisió, a més de ser adoptada per majoria de dos terços dels vots presents i representats en l'assemblea que es va acordar, necessàriament haurà hagut de ser constituïda amb un quòrum d'assistència d'almenys el 10% dels socis de la cooperativa.

**SI VOLS RESOLDRE
ALGUN DUBTE, POTS
ENVIAR LES TEUES
CONSULTES A
ana.real@fevecta.coop**

PEPE ALBORS

Responsable de Proyectos de FEVECTA



Las variables fundamentales para el buen funcionamiento de una cooperativa de trabajo asociado, que se manifiesta en que sea una empresa competitiva, capaz de conseguir sus objetivos sociales (esencialmente un trabajo digno y de calidad), son que exista un equipo de trabajo que sea capaz de subordinar los intereses individuales de cada uno de los socios al bien común de todos.

Es incuestionable que un grupo de personas con un objetivo, visión y misión compartidos por todos es capaz de producir una serie de sinergias que hacen que la cooperativa sea altamente competitiva y que la satisfacción laboral de los miembros que la componen sea máxima.

Desde el conocimiento que me ha procurado mi experiencia laboral de trabajar en cooperativas durante más de 20 años, he observado que muchas cooperativas que potencialmente eran capaces de ser empresas altamente competitivas, finalmente han desaparecido o están subsistiendo con mucha precariedad.

Cuando he analizado el porqué de esta situación, me he encontrado en numerosas ocasiones que el factor que ha hecho que la realidad de la cooperativa haya sido su cierre o situación precaria es la de contar entre sus socios con personas que han estado continuamente remando contracorriente de los intereses generales de la cooperativa, o poniendo palos en las ruedas del proyecto socio - empresarial. A este tipo de socios los podemos denominar SOCIOS TÓXICOS.

Podríamos definir los socios tóxicos como aquellas personas que generan conflictos o favorecen una atmósfera negativa en el trabajo, socios holgazanes o que se escaquean, o personas incompetentes. Socios que pierden su tiempo injustificadamente (móvil, Internet...). Socios que están continuamente desacreditando al Consejo Rector o a sus mandos directos, socios que puentean con mala intención y tratan de engañar y utilizar al resto de socios, socios que envenenan las relaciones interpersonales, etc.

Posiblemente el número de socios responsables de estas malas prácticas en las cooperativas son "pocos", pero producen daños muy graves en las relaciones personales y profesionales en el seno de la cooperativa. Conozco casos de buenos trabajadores cooperativistas que han abandonado la cooperativa por no soportar a este tipo de personas.

Qué soluciones podemos adoptar en las cooperativas frente a este tipo de socios, claramente creo que hay que expulsar sin contemplaciones a este tipo de personas de la cooperativa. No me vale la actitud de algunas cooperativas que, como la parábola, quieren que "la oveja descarriada vuelva al redil". Lo que hay que hacer es apartarla definitivamente de la cooperativa y centrar esos esfuerzos en las personas que realmente valen la pena en el seno de la cooperativa. Como decía un amigo mío catalán: "todo lo que cuesta dinero es barato" y al final el coste de la expulsión de este tipo de socios no es más que dinero, y si lo hacemos bien hasta podemos salir ganando en este tema.

Hay que actuar con rapidez para evitar que los daños sean irreparables. La verdad es que cuando se despide a un socio tóxico en poco tiempo todo vuelve a funcionar con armonía y calidad laboral.

Por último, animar a los consejos rectores de las cooperativas a que sean valientes y se atrevan a hacer frente a este tipo de situaciones. Desde FEVECTA podemos ayudar a hacer frente a este tipo de situaciones.

FEVECTA DA LA BIENVENIDA A LAS NUEVAS COOPERATIVAS AFILIADAS A LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COOPERATIVA	PROVINCIA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD
GRANJA ESCUELA Y AULA DE NATURALEZA PUÇA	ALICANTE	PETRE	GRANJA ESCUELA Y ACTIVIDADES DE OCIO
VASI Y VELU COOP.V.	ALICANTE	VERGER (EL)	CONSTRUCCIONES
PROM. Y CONT. DEL MEDITERRÁNEO JOFERSAN	ALICANTE	VERGER (EL)	CONSTRUCCIÓN
SINALIA CONSULTORES COOP.V.	ALICANTE	ELCHE	CONSULTORÍA SOCIAL
MISTRAL CONSTRUCCIONES COOP.V.	ALICANTE	CREVILLET	CONSTRUCCIÓN
TAPAS DEL MEDITERRÁNEO, COOP. V.	ALICANTE	VILLENA	BAR RESTAURANTE
CERRAJERÍA ARNETAL COOP.V.	ALICANTE	ARNEVA	CARPINTERÍA METÁLICA Y ALUMINIO
CAUMOLD COOP.V.	ALICANTE	VILLENA	FABRICACIÓN DE MOLDES
SALVADOR HERRERO.S. COOP.V.	ALICANTE	VILLENA	CONFECCIÓN Y COMERCIO PRENDAS DE VESTIR
JJL. PROYECTOS. COOP.V.	ALICANTE	VILLENA	PROYECTOS TÉCNICOS Y DISEÑO
FONT DE NUCHES AGROTURISMO, COOP.V.	ALICANTE	CAMPELLO (EL)	TURISMO RURAL . AGROTURISMO
POLASLIMP.COOP.V.	ALICANTE	SANTA POLA	LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTOS
LEVANTIA, COOP. V.	ALICANTE	ALICANTE	SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y AUDITORÍA
MECÁNICA LEVANTINA S. COOP. V	ALICANTE	ELCHE	FABRICACIÓN, COMPRAVENTA Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE AUXILIAR DE CALZADO
MASBUMAR, COOP. V.	ALICANTE	VILLENA	CONSTRUCCIÓN
IBERJAMS.COOP.V	ALICANTE	PETRE	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
RECTIDAMA COOP.V.	ALICANTE	ELCHE	RECTIFICADO DE MOTORES
INST.TECN.ORDENA.TERRIT.MEDIOAMBIENTE	ALICANTE	ORIHUELA	PROYECTOS DE URBANISMO, OBRAS Y CONTRUCCÓN.
MUNDITECNIA COOP. V.	ALICANTE	ORIHUELA	PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS
CAUMOLD COOP.V.	ALICANTE	VILLENA	FABRICACIÓN DE MOLDES
COOP.V.DE T.A. SAN JOSE DE BENIARRES	ALICANTE	BENIARRES	VENTA ARTÍCULOS DE FERRETERÍA
VALDES Y PALAO CORREDURÍA DE SEGUROS C.V	ALICANTE	VILLENA	CORREDURÍA DE SEGUROS
LIMPIEZAS TADEN S.COOP.V.	ALICANTE	VILLENA	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA
SERVEI PSICOPEDAGOGIC D'ATENCIO AL MENOR	CASTELLÓN	CASTELLÓN	SERVICIOS SOCIALES
T'AI DE LA SERRA D'ESPADA, COOP.V	CASTELLÓN	TALES	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS
AMAUTA TECHNOLOGY SERVICES, COOP. V.	CASTELLÓN	CASTELLÓN	CONSULTORÍA TECNOLÓGICA
LOGISER, COOP.V.	VALENCIA	SAGUNTO	TRANSPORTES
TITELLES COOP.V.	VALENCIA	MISLATA	EDUCACIÓN INFANTIL, GUARDERÍA, LUDOTECA, ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE VERANO Y FIESTAS DE CUMPLEAÑOS
ALBOELEC COOP. V.	VALENCIA	ALBORAYA	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELÉCTRICAS
SERRA NETA PROVEEDORS DE SERVEIS, COOP.V	VALENCIA	SERRA	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES, ASISTENCIA A DOMICILIO Y SERVICIOS SOCIALES.
MINIVAL COOP. V.	VALENCIA	VALENCIA	ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS (CON O SIN CONDUCTOR)
JEMAR SERVICIOS COOP.V.	VALENCIA	VALENCIA	CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE
COOP DE PROFESORES XIQUETS CANAL, COOP.V	VALENCIA	CANALS	ESCUELA INFANTIL
ALGEXUQUER, COOP. V.	VALENCIA	ALGEMESÍ	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA
ESPLAI GAIA, COOP. V	VALENCIA	MELIANA	EDUCACIÓN
RAYSER CARPINTERÍA COOP.V.	VALENCIA	ALZIRA	CARPINTERÍA COCINAS
SERVICIOS INTEGRALES DE VALENCIA COOP.V.	VALENCIA	VALENCIA	INDUSTRIA CÁRNICA
GRUPO SOROLLA GESTIÓN COOP.V	VALENCIA	VALENCIA	ASESORAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS
A.V. URBANA, COOP.V.	VALENCIA	XERACO	OBRA CIVIL O PÚBLICA
CONENG INGENIERÍA S.PROF COOP.V.	VALENCIA	VALENCIA	CONSULTORÍA DE INGENIERÍA Y MEDIOAMBIENTE
HERMANOS CORREDOR, COOP.V.	VALENCIA	VALENCIA	TRANSPORTES
LA QADRA, COOP.V.	VALENCIA	ALBORAYA	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICA
NINOS GESTIO EDUCATIVA, COOP. V.	VALENCIA	VALENCIA	ENSEÑANZA
VALMENCIVIL, COOP. V.	VALENCIA	XIRIVELLA	CONSTRUCCIÓN (OBRA PUBLICA, CIVIL Y URBANIZACIONES)
OLITRANSCOOP,COOP.V.	VALENCIA	OLIVA	TRANSPORTE DE MERCANCÍA POR CARRETERA
COVAMED COOP.V.	VALENCIA	SAGUNTO	ETT PARA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN EL CAMPO.
TRANSPORTE URGENTE VALENCIANO, COOP.V.	VALENCIA	QUART DE POBLET	TRANSPORTES

**EL 44%
D'EMPRENEDORS
VOLEN CREAR
COOPERATIVA PER
REGULARITZAR
UNA SITUACIÓ
LABORAL
INESTABLE O EL
TANCAMENT
D'ALTRA EMPRESA**

FEVERECTA va atendre durant 2008 a un total de 145 grups d'emprenedors que buscaven assessorament per a crear una cooperativa, un 5% més que l'any anterior. Un 44% dels emprenedors cooperatius atesos va declarar voler crear una empresa per a regularitzar una situació laboral inestable o pel tancament de la seua empresa.

En total, han sigut 578 les persones ateses en tota la Comunitat Valenciana, interessades a crear noves cooperatives. Del total de persones ateses, els hòmens representen un 64% enfront d'un 36% de dones. Açò suposa un augment de 10 punts percentuals en el nombre d'emprenedors hòmens que van passar pel servei, en relació amb 2007.

Respecte al nivell d'estudis, en 2008 el percentatge de persones amb estudis de nivell mitjà (Batxillerat, FP I i II) que va passar pel servei d'assessorament de FEVECTA va ser del 36,6%, seguides dels emprenedors amb estudis superiors amb el 32,9% i d'aquells que posseïen estudis de nivell bàsic amb un 29,2%. Finalment, el percentatge de persones sense estudis es va mantindre estable en un 1,3%.

Quant a la situació laboral de les persones interessades a crear una cooperativa en 2008, un 46% estaven treballant per compte alié, un 40% eren persones en situació de desocupació, un altre 10% eren treballadors autònoms, un 1% reconeixien estar en una situació laboral irregular, un altre 1% acabava de finalitzar els seus estudis i el 2% restant ns/nc.

En relació amb les edats dels emprenedors que han passat durant l'últim any pel servei d'assessorament de FEVECTA, el tram d'edat entre els 31 i els 45 anys continua sent el més nombrós entre els emprenedors cooperatius, encara que passa del 58% en 2007 al 47,8% en 2008, passen a la segona posició els jòvens entre 25

i 30 anys amb un 25,9%, la qual cosa suposa un augment de 10 punts percentuals respecte a l'any anterior. Per primera vegada, els menors de 25 anys aconseguixen un percentatge del 13,3% passant per davant dels majors de 45 anys que en 2008 va suposar un 13% (un 6,6% menys que l'exercici anterior).

Motivación

A la pregunta de per què han decidit crear una empresa, els emprenedors responen en un 26,2% que desitgen regularitzar una situació laboral inestable, en el 25,7% dels casos es deu a la finalització del contracte actual, un altre 20,6% declara que ho fa per esperit emprenedor, el 18,3% pel tancament de l'empresa en què treballa i el 9,2% restant declara altres motius.

Finalment, entre les activitats més demandades durant l'últim any pels emprenedors cooperatius de la Comunitat Valenciana destaquen, per ordre de preferència, les activitats relacionades amb els serveis a empreses, el comerç al detall, les activitats de transport i distribució, l'hostaleria, les d'educació, de serveis socials, la construcció, les iniciatives relacionades amb les Noves Tecnologies de la Informació i les del sector primari.

ACTUALIDAD



UN GRUP D'EMPRENEDORS DURANT UNA XARRADA D'ASSESSORAMENT.

ELS ALUMNES DE CICLES FORMATIUS PODRAN CONÉIXER ELS AVANTATGES DE CREAR UNA COOPERATIVA DE TREBALL

FEVECTA acaba de presentar una unitat didàctica per a aprendre com funcionen les cooperatives, especialment enfocada a alumnes i docents de cicles formatius de grau superior.

Amb aquest material elaborat per FEVECTA, es pretén "motivar i sensibilitzar al professorat implicat sobre la influència de les cooperatives en la creació d'ocupació, així com que els alumnes coneguen els avantatges de la gestió cooperativa en la posada en marxa de qualsevol activitat professional i tinguen en compte valors com la democràcia, la solidaritat



FEVECTA

o la igualtat", explica Pepe Albors, responsable del projecte.

A més, en col·laboració amb els Centres de Formació, Innovació i Recursos Educatius (CEFIRE) de la Comunitat Valenciana, s'han programat sengles cursos titulats L'ABC de l'Economia Social, que s'impartiran entre març i abril a València i Alacant.

Els cursos, de 20 hores de duració, estan dirigits tant al professorat que imparteix el mòdul d'Administració i gestió en la xicoteta empresa o el mòdul de projecte empresarial com a la resta de professors de Formació i Orientació Laboral (FOL) i Administració d'empreses.

Més informació:

p.albors@fevecta.coop

**Si el teu compromís
és el valencià,
ja tens la teua targeta.**



 **caixa
popular**

www.caixapopular.es

**LA COOPERATIVA
ACABA DE SER
GALARDONADA CON
EL PRIMER PREMIO DE
GESTIÓN INNOVADORA
DE CAIXA POPULAR**

Con el objetivo de ayudar a incorporar a todas las personas interesadas a las nuevas tecnologías, Open Xarxes acaba de inaugurar un aula con la que espera dar a conocer las posibilidades y ventajas del Software libre.

"El aula representa la parte social de la cooperativa, al menos lo queremos orientar de esa manera", comenta Manuel Serrano uno de los socios de esta cooperativa de Trabajo Asociado, dedicada a prestar servicios a profesionales y Pymes, relacionados con soluciones TIC basadas en la utilización de software libre.

El aula funciona con Lliurex, un sistema Linux creado por la Conselleria de Educación para acercar las TIC al sistema educativo. "Hemos montado el aula como laboratorio de pruebas ya que nosotros, entre otras cosas, nos dedicamos a montar aulas con clientes ligeros para los colegios, por lo que este aula nos puede servir de escaparate para mostrarlo".

Pero, además, Open Xarxes se propone llevar a cabo un plan de alfabetización digital para adultos "dentro de nuestras posibilidades y a precios muy reducidos", especialmente destinado a personas mayores, amas de casa y a todas aquellas personas a las que el mundo digital les ha pillado a pie cambiado.

Los niños en edad escolar también van a tener un espacio en Open Xarxes. Sus socios quieren ofrecer clases de refuerzo en esto de la informática, para que sepan sacar partido del ordenador como instrumento de estudio y que no se convierta en un elemento de distracción.

Y, por supuesto, para todos aquellos ya iniciados en las nuevas tecnologías que necesiten reciclarse o, simplemente, tengan curiosidad por conocer cómo funciona el software libre, también habrá clases de especialización.

Ventajas de los clientes ligeros

Todos los terminales de un aula formada por clientes ligeros son, en realidad, "cajas tontas que ejecutan programas que están en un servidor".

Las ventajas de utilizar este sistema son superiores a los inconvenientes.

"Su consumo es más ecológico porque su consumo es mucho menor - entre 5 y 6 veces menos -, se elimina el ruido de los ventiladores, ocupan menos espacio y, además, el mantenimiento se reduce al servidor", explica Manuel Serrano.

Ahora mismo la Generalitat está apoyando este sistema a través del proyecto Lliurex y su nuevo modelo de aula integrado por un servidor y varios clientes ligeros. Gracias a este sistema, el profesor puede controlar el trabajo de los alumnos en los diversos monitores desde su terminal, así como hacer una demostración para todos los terminales e interactuar. De hecho, en opinión de Manuel, "junto con la pizarra electrónica, constituye una herramienta didáctica fundamental".



DETALLE DE LA NUEVA AULA DE OPEN XARXES.

BENICÀSSIM APUESTA POR LA FÓRMULA COOPERATIVA



Cinco alumnos de un taller de jardinería, organizado por el Ayuntamiento de Benicàssim, acaban de poner en marcha una cooperativa de mantenimiento y diseño de jardines y zonas verdes. Su mayor preocupación al finalizar el curso era cómo conseguir trabajo. Eran conscientes de que no lo tenían nada fácil, porque todos ellos tienen alguna discapacidad y como reconoce Andreu, de 54 años, "Con nuestra edad y si, además, tienes alguna discapacidad, ¿dónde vas a trabajar? Y más ahora, que se están despidiendo a chavales de veintitantos años". Andreu tenía mucha experiencia en la jardinería y Luis es muy emprendedor, así es que lo hablaron y se dirigieron a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. "Tras la conclusión del taller, desde la Agencia pensamos en alguna fórmula de autoempleo para algunas de las personas que habían asistido al taller", explica Joaquín Muñoz, AEDL de Benicàssim, así es que la iniciativa de Andreu y Luis fue muy bien recibida y les apoyaron desde el principio. "Desde el primer momento pensé en la cooperativa", asegura Muñoz, porque en su opinión "es un sistema de organización empresarial con una vertiente social que va muy bien con la salida de cualquier taller o curso de formación en el que se pone en común a diversas personas". Adrián, Vicente y José Manuel fueron los siguientes en sumarse a la iniciativa. Con el asesoramiento y el acompañamiento de FEVECTA, el proyecto fue tomando forma hasta la constitución final de la sociedad. Jardineros de Benicàssim es el nombre de la cooperativa. Desde hace unas semanas han comenzado a trabajar duro para conseguir los primeros contratos. "Con la cooperativa ha salido el sol para nosotros", reconoce Andreu, "hasta ahora ha salido todo muy bien. Ahora de momento queremos arrancar y afianzar la cooperativa y, el día de mañana, si tenemos más trabajo, se intentará incorporar a más personas". Algunas de las familias, como la de Andreu, tenían miedo de que surgiese algún problema y la cosa no saliese bien. La reacción de los padres de Adrián fue de precaución al principio, pero ahora se muestran satisfechos.



MUÑOZ: "EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO HA SIDO FUNDAMENTAL".

JARDINEROS DE BENICÀSSIM: "CON LA COOPERATIVA HA SALIDO EL SOL PARA NOSOTROS".



"Mis padres no se lo creían. Al principio preguntaban mucho, pero ahora están muy contentos. Me han animado mucho y me han apoyado", explica Adrián.

Apoyo municipal

Existen otros Ayuntamientos valencianos que han apostado por este modelo de gestión de servicios públicos municipales, pero el de Benicàssim tiene unas connotaciones de carácter social importantes.

El apoyo del Ayuntamiento de Benicàssim ha sido fundamental para que la iniciativa de estas cinco personas pudiese llegar a cristalizar. Según manifiesta Joaquín Muñoz, está del todo justificado desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Corporativa que un servicio público debe tener en cuenta. "Si desde la corporación se impulsa un taller de formación para personas con discapacidad, lógicamente, si el empleo posterior que surge sigue teniendo ese mismo carácter social, se cumple con esa idea de Responsabilidad Social". Como reconoce el AEDL del municipio "es un proyecto muy especial porque se trata de una cooperativa sin ánimo de lucro, lo que refuerza el carácter social del proyecto".

Según la ley, las cooperativas sin ánimo de lucro han de destinar los eventuales beneficios que obtengan a la consolidación y mejora de la función social de la cooperativa. "De esas reservas que se generen lo que intentaremos es que se cree más empleo entre personas discapacitadas", declara Muñoz. No obstante, no hay que olvidar la faceta empresarial.

"Desde un principio quise que tuvieran claro que el objetivo de la empresa es ser rentable en sí misma, que el proyecto tenía que tener una viabilidad y una sostenibilidad en el tiempo".



De momento, los socios de Jardineros de Benicàssim trabajan en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Benicàssim donde han comenzado a sembrar las plantas que necesitan para cumplir con los primeros pedidos.

TREBALL CO

CENTRE OCUPACIONAL TOLA: L'AVENTURA DE LA INCLUSIÓ SOCIAL

El centre ocupacional Tola és una de les cooperatives més antigues dedicades a l'atenció de persones amb discapacitat intel·lectual. Un any més, aquesta cooperativa del sector social comunitari ha avançat en la pretensió de la inclusió social de les persones amb discapacitat intel·lectual. Aquesta organització compta amb un important prestigi i arrel comunitari i un dels instruments per fer-se conèixer ha estat, des de fa 10 anys, la seua participació a la fira comercial que l'Ajuntament de Silla organitza al Gener, coincidint amb la celebració de la festa local.

Aquest any l'objectiu era commemorar els seixanta anys de la Declaració dels Drets Humans. El Centre ocupacional Tola ha estimat una bona idea incidir en els drets socials de les persones amb discapacitat intel·lectual i per aquest motiu s'ha decidit la participació en la fira des d'una vessant informativa per tal d'afavorir la conscienciació comunitària. Els resultats han estat força positius i l'afluència de gent ha crescut respecte els anys anteriors. A més, pel que fa a la venda de productes manufacturats pels usuaris del centre, ha crescut la demanda.



El Centre Ocupacional Tola a la 10ª edició de la Fira de Sant Sebastià de Silla.

EL PARLAMENTO EUROPEO DECIDE EN MARZO SU POSTURA FRENTE A LA ECONOMÍA SOCIAL

EL INFORME DE LA EURODIPUTADA PATRIZIA TOIA PIDE QUE SE TOMEN EN CUENTA A LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS EUROPEAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo ha aprobado por amplísima mayoría el Informe de la eurodiputada Patrizia Toia, sobre fomento de la economía social. El Informe recibió la aprobación de miembros de todos los grupos parlamentarios de la cámara europea.

Frente a lo que el informe Toia sobre Economía Social considera como "la constatación de las limitaciones de las empresas del sector privado tradicional y del sector público para resolver determinados retos actuales" en referencia explícita al desempleo, así como a la cantidad y calidad de los servicios de interés colectivo, se presenta a la economía social como "agente clave para el logro de los objetivos de Lisboa".

Ahora este informe, redactado por la eurodiputada italiana, Patrizia Toia, espera su turno, tras pasar todos los trámites pertinentes, antes de su votación en sesión plenaria ante el Parlamento Europeo prevista para el mes de marzo.

De recibir el apoyo de la cámara, supondría un espaldarazo y un reconocimiento a las aportaciones económicas y sociales de la economía social en el ámbito comunitario.

Un reconocimiento merecido, según el informe, que considera que la economía social "al conjugar rentabilidad y solidaridad, desempeña un papel primordial en

la economía europea al permitir la creación de empleos de calidad y el refuerzo de la cohesión social y territorial, de la ciudadanía activa, de la solidaridad y del desarrollo sostenible".

Sin embargo, el informe Toia advierte del peligro de que la economía social no pueda prosperar y aportar su potencial si no se reúnen las condiciones políticas, legislativas y operativas adecuadas. En este sentido, pide a la Comisión Europea que tenga en cuenta las características específicas de este sector en la elaboración de las políticas europeas, que contribuya a reforzar sus estructuras de representación a nivel regional, nacional y europeo y le reconozca como interlocutor en el diálogo social europeo.

Agente clave

El Informe Toia presenta a las empresas de Economía Social como una "forma de emprender distinta" a la de las empresas de capital "cuyo motor principal no es la rentabilidad financiera, sino los beneficios para toda la sociedad", por lo que les reconoce su papel clave para lograr los objetivos de Lisboa por hechos como su fuerte radicación local que favorece la cohesión social, por poseer un modelo de gestión que contribuye a favorecer un mejor funcionamiento democrático del mundo de la empresa e incorporar la Responsabilidad Social.

Pero, a pesar de su importancia y la calidad de sus aportaciones, el informe remarca la "falta de visibilidad" de la economía social que achaca a que no siempre se tienen en cuenta las características específicas de este modo de emprender.

Desde Social Economy Europe, plataforma representativa de la economía social europea, se ha emitido un comunicado felicitándose por la aprobación.

Considera que la noticia supone "un paso muy importante en el reconocimiento de la economía social a nivel de las instituciones de la Unión Europea".



OPERATI U

LA ECONOMÍA SOCIAL REPRESENTA EL 10% DEL CONJUNTO DE LAS EMPRESAS EUROPEAS, LO QUE SUPONE UN TOTAL DE 2 MILLONES DE EMPRESAS QUE GENERAN UN 6% DEL EMPLEO TOTAL.

MÉS DE 3.000 PERSONES PASSEN PELS CURSOS DE FEVECTA EN L'ÚLTIM ANY

FEVECTA HA GESTIONAT UN TOTAL DE 6.158 HORES DE FORMACIÓ PER A SOCIS I TREBALLADORS DE COOPERATIVES

Un total de 3.075 persones van passar pels cursos de FEVECTA durant 2008. En total es van impartir 164 accions formatives (122 cursos de contínua, 14 cursos d'ocupacional i 28 xarrades de divulgació), la qual cosa ha suposat impartir 7.725 hores de formació, prop de 1.000 hores més de formació respecte a l'any anterior. Quant a la formació dirigida específicament a socis i treballadors de cooperatives, durant l'any passat es va gestionar un total de 6.158 hores de formació contínua que ha beneficiat a 1.508 alumnes, entre socis i treballadors.

FORMACIÓ

Aquests cursos han girat tant al voltant de temes específics d'economia social, com a temes transversals. S'han organitzat accions formatives de legislació cooperativa, sobre el model de funcionament cooperatiu, Consell rector, Reglament de Règim Intern, comptabilitat cooperativa, laboral i nomines, ofimàtica de gestió, disseny de pagina web, màrqueting, valoració de llocs de treball, treball en equip, gestió participativa, prevenció de riscos

laborals, gestió del conflicte, qualitat en l'atenció al client, planificació i organització del treball, habilitats directives, anglés, etc.

El passat any, a més, va créixer l'oferta de formació a distància amb cinc cursos: Tècnic superior en prevenció de riscos laborals, auditoria en prevenció de riscos i anglés nivell bàsic, mitjà i superior. En finalitzar tots aquests cursos, els alumnes han pogut optar a examinar-se per a obtenir la titulació oficial corresponent, segons els casos.

Els alumnes posen nota

En general, la valoració dels cursos ha sigut molt positiva, segons els resultats de l'enquesta d'avaluació de la qualitat de la formació realitzada a tots els assistents en finalitzar els cursos. El 92% dels enquestats va puntuar amb una mitjana de 9 sobre 10 el desenvolupament dels cursos, el 4% va donar un 10 i el 2% restant, un 7. Cal destacar que en els cursos realitzats en la seu de les cooperatives amb horari, programes, calendari i professorat a la mesura de les seues necessitats, gairebé el 100% de les puntuacions és de 9 i 10 punts.



